

# La política electoral del general José Rufino Echenique en las elecciones de 1850<sup>1</sup>

*The electoral politics of General José Rufino Echenique in the 1850 elections*

---

Recibido: 06 de junio del 2021 • Aprobado: 29 de octubre de 2021

**Luis Ángel Elescano Paz<sup>2</sup>**

Universidad Nacional Federico Villarreal  
a.elescanopaz@gmail.com.

## Resumen

El objetivo de este artículo es analizar la política electoral que utilizó el general José Rufino Echenique para ganar las elecciones presidenciales de 1850. En ese sentido, este trabajo se centra en examinar cómo el general Echenique afrontó la cuestión sobre su nacionalidad; pero al mismo tiempo, analizará la posición política que mantuvo el general Ramón Castilla frente a los hechos de violencia –en los cuales también intervinieron las autoridades de su gobierno– que acompañaron al proceso electoral.

**Palabras clave:** Política, Elecciones, Ramón Castilla, José Rufino Echenique.

## Abstract

The objective of this article is to analyze the electoral politics that the General José Rufino Echenique used in order to win the presidential elections of 1850. In this sense, this work will focus on examining how General Echenique faced the question of his nationality; but at the same time, it will analyze the political position that General Ramón Castilla maintained in front of acts of violence –in which his government authorities also intervened– and that accompanied the electoral process.

**Keywords:** Politics, Elections, Ramón Castilla, José Rufino Echenique.

- 
- 1 Esta investigación forma parte del contexto político de la tesis que actualmente vengo desarrollando para optar el título de Licenciado en Historia.
  - 2 Luis Ángel Elescano Paz. Bachiller en Historia por la Universidad Nacional Federico Villarreal. Egresado de la Maestría en Administración y Gerencia Social por la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal. Especialista en Gestión Pública por la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental.

## Introducción

Después de cinco años de una “aparente” tranquilidad política, el general Ramón Castilla convocó a elecciones para elegir al nuevo presidente de la república. En su llamado, exhortó a los funcionarios del gobierno a no intervenir en el proceso electoral, pues el desacato a esta norma les ocasionaría “la pérdida de sus empleos”. Sin embargo, durante las elecciones no solo se observaron las interferencias de las autoridades –que estaban bajo la orden del gobierno– sino que también se divisó el cruento enfrentamiento que se dio entre las facciones políticas que se disputaban los votos de los electores elegidos. Una añeja controversia, por otra parte, sobre la nacionalidad del general Echenique le daría un matiz diferente a la campaña, pues esta sería utilizada por sus enemigos para desacreditar al “candidato oficial” durante el proceso electoral de 1850. Cabe destacar que, en definitiva, el general Castilla pudo haber aclarado ese espinoso asunto para colaborar con el “candidato oficial”, pero no afirmó ni negó la nacionalidad de su presidente del Consejo de Estado.

## Candidato en problemas: La nacionalidad del general Echenique

Un poco antes de que se oficializara el proceso electoral de 1850, se publicó en un diario local algunos acuerdos que habían tomado los adeptos del general Vivanco para golpear la candidatura del general Echenique. Según esto, los directores habían decidido “atacar [...] por la prensa la vida privada de Echenique [...] luego conquistar á sus adictos [para] después atribuirle un proceder ajeno de su carácter”<sup>3</sup>. Casualmente, fue en ese contexto en el que reapareció una añeja controversia que Echenique no había podido finiquitar durante el gobierno de Castilla. El espinoso asunto sobre su nacionalidad se había convertido en un poderoso instrumento de descrédito que todo candidato desearía evitar en una contienda

3 De acuerdo con el artículo que firmaron “los amigos del pueblo y del general Echenique”, los vivanquistas habían decidido durante “las juntas nocturnas”, calumniar a Echenique para “menoscabar la opinión jeneral que tenía adquirida” e indisponer, de esta manera, la superioridad electoral que había ganado el candidato en Lima. El Comercio, jueves 15 de noviembre de 1849, n° 3110, 4.

electoral, sobre todo si la prohibición de acceder al más alto cargo de la República se restringía a todos los peruanos que no lo eran de nacimiento<sup>4</sup>.

La situación política de Echenique, en ese sentido, comenzó a complicarse cada vez más con las publicaciones de algunos artículos que cuestionaban su nacionalidad. Uno de esos escritos llamó la atención cuando desafió a los seguidores echeniquistas a desmentir las delaciones contra su candidato; en concreto: “queremos saber si el candidato de [ustedes] es Peruano o Boliviano [...] Esperamos pues, no se hagan los sordos [...] á esta importante pregunta; pues de lo contrario los acusaremos á UU. de traidores á la patria [...]”<sup>5</sup>. Los echeniquistas no vacilaron en recordarles a sus adversarios que ese malicioso asunto había sido aclarado años atrás por un diario puneño; además, según ellos ninguna autoridad de aquella época se pronunció en contra de la siguiente afirmación: “Bien á pesar de los articulistas es peruano y muy peruano el Jeneral Echenique, y tengo la satisfacción de escribir en el [...] lugar de su nacimiento, á presencia de los puneños que lo vieron nacer [...]”<sup>6</sup>.

En esa línea, los cuestionamientos sobre la nacionalidad de Echenique significaron mucho más que un simple golpe electoral, porque sus adversarios no se quedaron con los brazos cruzados ante las “pruebas” que presentó Echenique como contraargumento a las calumnias que, no solo buscaban sacarlo de la contienda electoral, sino también de someter su honor al juicio público. Como para agravar más su situación, llegaron a Lima unas cartas de unos vecinos puneños que aseguraban haber presenciado su bautismo; con ello, quiso disipar las dudas sobre el lugar de su nacimiento, pero la rápida reacción de sus enemigos lo arrastró hacia el ojo de la tormenta. En ese extremo: ¿A quién siendo peruano se le viene la idea de probar que es peruano?<sup>7</sup> Después de esa pregunta incontestada, sobrevinieron otras que comprometían más al candidato.

4 El artículo 69 de la Constitución de Política de 1839 indicaba que el presidente de la república debía reunir las mismas “calidades [que el] Consejero de Estado”. Estas cualidades eran las mismas que, a su vez, exigía el artículo 38 de la misma carta para ser elegido senador de la república: “Ser peruano de nacimiento”. Constitución Política de la República Peruana dada por el Congreso Jeneral el diez de noviembre de 1839 (Lima: Imprenta de Jose Masias, 1839), 6,10.

5 *El Comercio*, lunes 19 de noviembre de 1849, n° 3113, 4.

6 *El Constitucional*, martes 29 de marzo de 1845. n° 61.

7 Esta pregunta se formuló después de atribuirle al general Echenique la autoría de los artículos que, no solo afirmaban que era puneño de nacimiento, sino que también, aseguraban que había sido bautizado en dicha ciudad. Tapaboca (s.f.), 19-22.

¿Qué significa que sus amigos de Puno dicen, que nació el año de 811, y los de Lima el de 808? ¿Qué significa que siendo su señora hermana, menor que él uno ó dos años, es ella boliviana y el peruano? ¿Qué significa el engaño que hizo al Congreso y al Perú entero el año de 45, suponiéndose 40 años, cuando solo tenía 36, [que] por medio de esta falsía logró ser Consejero de Estado? ¿Qué significa que estando en el Ministerio de Guerra todas las fojas de servicios de la oficialidad del batallón donde sirvió de subteniente, falte solo la del señor Echenique [que] según dicen, se ha notado esta falta despues de haber sido Ministro dicho jeneral Echenique? ¿Qué significa [...] que teniendo en su poder la partida bautismal, desde el año de 34, no la presente al público ahora que de un extremo á otro de la República se la piden diariamente? El jeneral Echenique por su honor [...] por su posicion política, esta obligado a satisfacer estas preguntas [...] de no hacerlo le aseguramos se arrepentirá [...] pronto de su silencio<sup>8</sup>.

Ahora bien, para enfrentar las falacias que circulaban en torno a su nacionalidad, Echenique presentó unos documentos, entre ellos, una copia de su “fe de bautismo”. Ese documento, por cierto, no fue admitido como valedero por sus enemigos, porque aparte de carecer de las formas “legales”, no concordaba en fecha con el extravío de los libros parroquiales de Puno. Es decir, la copia de la “fe de bautismo” de Echenique había sido expedida en 1834; no obstante, el libro de registro había desaparecido desde el año de 1814<sup>9</sup>. Otra de las contradicciones que encontraron sus detractores fue la falta de testigos en la partida; según ellos, esa omisión no pudo haber sido consentida por los padres de Echenique, porque siendo ellos “vecinos de la ciudad de Puno” debieron de tener cuando menos tres testigos que presenciaran el bautismo.

8 El artículo que recogía estas interrogantes fue firmado por “Los artesanos”. Téngase presente que, en aquel contexto, el gremio de “los artesanos” estaba conformado por una considerable cantidad de sufragantes; no obstante de ello, no es posible afirmar que fueron “los artesanos” los que redactaran esas preguntas, pero de lo que sí estamos seguros, es de que se tomó el nombre de este gremio para presionar a Echenique con las respuestas. Op. cit. n. 5, 23-24.

9 Los libros parroquiales – los cuales contenían los registros de bautismo – desaparecieron desde el momento en que las tropas del general Mateo Pumacahua ocuparon la ciudad de Puno en 1814; debe tenerse presente que en aquellos años, los libertadores peruanos habían emprendido una campaña militar hacia el Alto Perú como parte de las acciones de la rebelión de los hermanos Angulo. Para tener un análisis más detallado sobre el particular puede consultarse: José Echenique, Exposición documentada que presenta a la nación el Jeneral [sic] José Rufino Echenique acerca de su nacimiento en el Perú (Lima: Impreso por J. M. Monterola, 1850), 13-15.

Por lo anterior, todo hacía sospechar que la copia de la partida era falsa e incluso se creía que había sido redactada por el mismo Echenique. Una comparación entre la copia de su partida con el asiento de su hermano José Toribio<sup>10</sup>, conllevó a afirmar la falsedad del documento, a pesar que la de su hermano se expidió en años posteriores, esta contenía las formas que debían guardarse, sobre todo porque las copias de “fe de bautismo” eran expedidas por los curas, quienes a su vez transcribían el tenor registrado en los libros parroquiales. Esto fue un detalle que no obviaron los enemigos de Echenique, según ellos, el tenor transcrito no correspondía a la de un eclesiástico; además de la omisión de la fecha, edad, testigos y escribanos, también se advirtió un cargo desconocido en la curia religiosa como el de “cura encargado”.

Con relación a lo último, debemos precisar que la copia de la partida de bautismo de Echenique fue suscrita por el “cura encargado” José María Ampuero. Después de algunas acuciosas indagaciones sobre las ciudades en las que el clérigo había ofrecido sus servicios, se determinó que este fue vicario de la provincia de Condesuyos desde 1832; además, también fue cura de Chuquibamba durante los años de 1834 y 1835<sup>11</sup>. Bajo ese criterio, el presbítero no pudo haber expedido en la ciudad de Puno esa “fe de bautismo”, porque en ese momento se encontraba ejerciendo sus oficios en el departamento de Arequipa. Este tipo de revelaciones no tenían ningún otro objeto más que empeorar la confusión de la opinión pública; es por esto que Echenique decidió no seguir enfrentando cada imputación sobre su nacionalidad.

Por lo anterior pareciera que la suerte de Echenique estaba echada, los ataques recibidos parecían haber terminado con su campaña. Pero como en política “las casualidades no existen”, creemos que este entremés especulativo sobre la nacionalidad del “candidato oficial” fue manipulado por el general Castilla. Quizá fue su ambición política lo que lo mantuvo indeciso durante la primera etapa de la campaña. Por un lado, presentaba al general Echenique “como candidato [a la presidencia] escribiendo [una carta] á las autoridades de los departamentos”<sup>12</sup>; mientras que, al mismo tiempo exhibía su “gran amistad” con el general Vivanco

10 José Echenique, op. cit. n. 7, 9-12. La copia de la partida de bautismo del hermano de Echenique (José Toribio) fue expedida el 13 de noviembre de 1849 en La Paz, Bolivia.

11 José Echenique, op. cit. n. 7, 13-15.

12 José Echenique, El general Echenique presidente despojado del Peru. En su vindicación (Lima: Tipografía de “El Heraldo de Lima”, 1855), 6.

en el Teatro de Lima<sup>13</sup>. En consecuencia, es probable que el general Castilla intentara despistar a la clase política o a los mismos candidatos sobre la colaboración electoral que su gobierno podía ofrecer.

También es probable que el general Castilla no descartara la posibilidad de extender su mandato presidencial retrasando las elecciones; aunque sabía que si los comicios se interrumpían sin motivo tendría que lidiar con una guerra política con varios frentes. Es por esto que fue necesario que el gobierno simulara una imparcialidad ante el proceso electoral para evitar las críticas de la opinión pública, como la de los candidatos. Mientras tanto, Echenique creía que su campaña iba a ser promovida por el gobierno; pero ante las maliciosas jugadas políticas de Castilla optó por organizar su frente electoral. Con relación a lo anterior, cabe mencionar que el “candidato oficial” también conocía la red de prefectos, subprefectos, gobernadores, militares, eclesiásticos y; por lo tanto, también se encontraba en la capacidad de negociar con aquellas autoridades. Claro está que con el espaldarazo de Castilla todo hubiera sido más fácil para su campaña electoral.

Por otro lado, la nacionalidad de Echenique fue una “cuestión que [Castilla] no dejó de tocar siempre que le convino, y que promovió cada vez que [fuera] necesario a sus miras”<sup>14</sup>. El silencio de Castilla, en ese sentido, demostraría la falta de interés en sanear ese confuso asunto que, no solo estaba dañando una candidatura presidencial, sino que también comprometía a su gobierno al haber permitido que Echenique fuera presidente del Consejo de Estado. A pesar de ello, nada hizo para cambiar la opinión de la nación sobre ese tema. De acuerdo con Echenique:

¿Porqué, si de buena fe tenia noble interes en el asunto, no lo mandó [a] esclarecer judicialmente, ó de otro modo, con la autoridad que tenia como gobernante? Claros [eran] sus motivos y su mala fe; nada de lo dicho convenia á sus intentos y las únicas cosas que á él le interesaban eran la confusion de este asunto, el acaloramiento de los partidos, el desorden, la duda, en fin, respecto de mi nacimiento, viéndome mas próximo á la Presidencia. Preciso era en suma sostener la duda, y si no podia mas, dejar el pais anarquizado y próximo á las revueltas<sup>15</sup>.

En esas circunstancias, el general Castilla convocó un Congreso extraordinario para que determinar si su mandato culminaba el 20 de abril o se prolongaba hasta

13 Enrique Chirinos, Historia de la República (Lima: Editorial Andina. S. A, 1977), 182.

14 José Echenique, op. cit. n. 10, 8.

15 José Echenique, op. cit. n. 10, 8.

el 28 de julio de 1851. Ahora bien, el objeto de esta convocatoria era interpretar el vacío que había dejado la Constitución de 1839, pues esta no había previsto sí el presidente del Consejo de Estado debía asumir la presidencia de la república como encargado o como presidente al haber sido elegido en las urnas<sup>16</sup>. En el fondo, esa convocatoria tuvo como objeto trasladar al Congreso extraordinario la responsabilidad de dirimir la nacionalidad de Echenique<sup>17</sup>, de esta forma evitaría ante la opinión pública cualquier imputación directa si después se probaba alguna irregularidad en las pruebas ofrecidas por el ganador de las elecciones. En suma, quizá el general Castilla trató de agotar todos los mecanismos políticos que tuvo a su alcance para obstruir la toma de poder del presidente electo.

Castilla encontró en esta medida un nuevo recurso; concibió todavía una esperanza para sí en la reunión de ese Congreso: [...] lo convocó violentamente, luego que el Consejo le había hecho sufrir un desengaño: el estaba equivocado en los sentimientos del Congreso, y tuvo la necesidad de imaginar que ayudaría a sus miras. Se reunió pues, realmente, y en un largo mensaje [...] le presentó la duda de mi nacionalidad,

- .....
- 16 El Art. 83 de la Constitución Política de 1839 indicaba que debía encargarse la presidencia de la república al presidente del Consejo de Estado si aún no se habían llevado a cabo las elecciones; sin embargo, el texto no especificaba si el presidente electo podía tomar el mando de manera inmediata sin haber sido proclamado por el Congreso. Este fue un caso particular, pues el general Echenique era el presidente del Consejo de Estado y, a la vez, electo presidente de la república. Otro elemento importante que debía tenerse presente, era que las cámaras del Congreso sesionaban cada dos años desde julio de 1841; de manera que, para poder proclamar a Echenique como presidente de la república debía de esperarse hasta el 28 de julio de 1851. Op. cit. n. 2, 11.
- 17 En su discurso al Congreso extraordinario de 1851, el general Castilla se pronunció sobre la nacionalidad del general Echenique advirtiendo lo siguiente: “Ya se han indicado antes las dudas [...] con motivo de las elecciones. Una de ellas fue la nacionalidad del candidato á quien mas pronunciada [...] ha favorecido el voto público: el Presidente del Consejo de Estado [Echenique]. Tan continuo [...] tan porfiado ha sido el debate periodístico sobre la materia, que el Gobierno juzgó altamente comprometida su responsabilidad ante la Nación [...] Pero habiendo resonado por todo el territorio el ruido de la disputa sobre la cuestion de nacionalidad [que] el mismo Presidente de Consejo reconoció la necesidad de quitar de la mano á sus adversarios un arma, con que no solo le hacian cruda guerra de presente, sino que habría de ser de mas peligroso efecto venidero [...] Ha llegado, pues, la hora en que, si lo teneis á bien, declaréis sobre la nacionalidad del Candidato a la Presidencia de la República”. El Comercio, jueves 20 de marzo de 1851, n° 3508, 2-4. Cabe destacar, por otra parte, que la Comisión nombrada para examinar las actas remitidas por los colegios electorales, también determinó sobre la nacionalidad de Echenique; en esa línea: “La Comision se [limitó] únicamente á exponer con sencillez las principales pruebas [...] que en su concepto [demostraban] el nacimiento del [presidente] electo. [Por lo tanto] nacido en Puno el Jeneral Echenique, [era] peruano de nacimiento [...]”. *El Peruano*, miércoles 9 de abril de 1851, n° 29, 113-114.

y la del término constitucional, como puntos esenciales y principales motivos de su reunion. El congreso los tomó en consideracion, y con la carta en la mano decidió [concluir] el periodo en Abril; y con un espediente á la vista, lleno de comprobantes, sometido y resuelto tambien por el poder judicial, declaró por suficientes mis pruebas, y por consiguiente mi nacimiento en el Perú<sup>18</sup>.

Con todo, Echenique fue proclamado presidente constitucional de la república por el Congreso extraordinario de 1851. Esto no quiere decir que sus influencias determinaran su victoria política en el parlamento, por el contrario, creemos que su éxito fue posible gracias a la “maquinaria electoral” que articuló en el país durante las elecciones de 1850<sup>19</sup>. Además, se ocupó mucho en asegurar las elecciones parroquiales, pues sabía que los electores elegidos en esta, debían de votar por él en las elecciones de los colegios electorales. Es así que, en ese contexto, los candidatos a la presidencia emplearon todas las tácticas advertidas hasta ese momento; en esa línea, la violencia se convertiría en uno de los medios más efectivos en las mesas de sufragio. Esto fue, en definitiva, una variable transversal en todo el proceso electoral de 1850.

## Una victoria anunciada: La política electoral del general Echenique

A pesar de las delaciones que sobrellevó a costas durante la campaña electoral, Echenique fue proclamado presidente constitucional en marzo de 1851. Con ello, no afirmamos que los cuestionamientos sobre su candidatura o nacionalidad definieron o interfirieron en los resultados del proceso electoral. Sin embargo, conviene mencionar que detrás de ese triunfo se encuentran los violentos sucesos

.....  
18 José Echenique, op. cit. n. 10, 8.

19 “En su intento por asegurarse del poder, Echenique orquestó y dirigió con su propia fortuna y con el aval tácito del poder Ejecutivo una red de partidarios que a través de la prensa, movilizaciones y la creación de sociedades electorales inundó el país de extremo a extremo de adeptos que neutralizaron a opositores como Vivanco y Elías”. José Ragas, *Ciudadanía, cultura política y representación en el Perú: La campaña electoral de 1850*, (Tesis para optar el título de Licenciado en Historia), Lima: PUCP, 2003, 97-98. Con relación a la idea anterior, Cristóbal Aljovín argumentaría que: “Tanto el Club Progresista como el de Echenique establecieron sucursales en varias ciudades del país. En realidad [afirma] que la campaña de ese año [estará] signada por una competencia frenética por instalar clubes electorales [...]”. Cristóbal Aljovín, “Sufragio y participación política: Perú 1808-1896”, *Historia de las elecciones en el Perú*, 2005, 61.

que se llevaron a cabo durante los comicios de 1850. Estos hechos, fueron ocasionados por las facciones políticas que participaron en esa contienda con el objeto de coaccionar a los electores e intervenir en sus decisiones. Bajo esa premisa, los adeptos de los partidos utilizaron diversas prácticas de coerción contra los electores que no mostraban interés en colaborar con sus candidatos<sup>20</sup>. Otro elemento que fue importante en el desarrollo de esos sucesos fue la complicidad de las autoridades, ya que su activa colaboración en la concertación de los registros cívicos puso en desconfianza la elaboración de los padrones electorales<sup>21</sup>.

Las elecciones locales estaban ceñidas de complejas negociaciones y conflictos entre las élites locales y las instancias administrativas departamentales. En la lucha por ganar las elecciones se formaban múltiples y complejas redes en las que estaban presentes, por lo común, personas ligadas al quehacer público: el cura, el alcalde, los regidores, el prefecto, los subprefectos, gobernadores, los militares, entre otros. En general, los principales actores de la junta electoral eran personas ligadas al Estado o a la Iglesia<sup>22</sup>.

Esas turbias “negociaciones” anunciaban las pugnas que sostendrían las facciones que no habían sido favorecidas por las autoridades, dejando abierta, de esta manera, una brecha electoral que solo podría dirimirse con el uso de la fuerza.

Cuando se creía que en el recinto en que se congrega el pueblo para emitir libremente sus votos, no imperase otra autoridad que la ley, hemos visto á la fuerza enseñoreándose sobre los derechos del hombre, y proclamada como razon suprema

.....

20 En aquella contienda electoral participaron ocho candidatos a la presidencia de la república; sin embargo, fueron dos facciones las que se enfrentaron violentamente. Por un lado, los echeniquistas arremetían contra las autoridades que no estaban a favor de los artificios electorales de su candidato; mientras que, por otro lado, los vivanquistas boicoteaban los fraudes que los echeniquistas llevaban a cabo en complicidad con las autoridades del interior del país. Estos hechos fueron denunciados en la prensa por los partidarios de Elías, quienes además de responsabilizar a los echeniquistas de los fraudes que se cometían, acusaron al gobierno de ser cómplice del mismo.

21 Antes de que se llevaran a cabo las elecciones de febrero, se cambiaron a todos los gobernadores que no eran afines a la causa electoral de Echenique; esta sospechosa acción tuvo como objeto reorganizar “la junta de los registros cívicos” para favorecer al general Echenique durante el proceso electoral. *Relación sucinta de los principales hechos ocurridos en algunos pueblos del Perú, con motivo de la injerencia de los funcionarios políticos en la renovación de los colegios electorales* (Lima: Impreso por Francisco García, 1850), 5-7.

22 Cristóbal Aljovín, “Votos y bayonetas: Perú 1825-1851”, *Elecciones*. n.º 5 (2005): 183.

la voluntad del mas fuerte. Los mismos que han hecho de la prensa, como se ha dicho, la esclava de los lacedomanios; [que] han corrompido en su origen otros elementos de progreso; que han abierto los presidios y poblado de malhechores la ciudad; los mismos que han negado la ciudadanía á los que la merecen por mil títulos, y concedidola á criminales de nota, han provocado los choques de esas pasiones violentas que desde largo tiempo han fomentado y sonreido quizá ante el espectáculo horrendo de una lucha á muerte entre hermanos<sup>23</sup>.

En efecto, los enfrentamientos consumados en las elecciones de febrero<sup>24</sup> fueron una crónica premeditada por ambas facciones políticas, dado que semanas antes del día de los comicios, tanto echeniquistas como vivanquistas, ultimaban detalles de sus intervenciones en las tertulias secretas que se llevaban a cabo en los distintos departamentos del país, en especial en Lima. En esa línea, la presencia de bandidos en estas reuniones tendría por objeto reforzar “las fuerzas de choque” e intimidar a la facción contraria como a los votantes que acudirían a las parroquias a elegir a los electores. Es importante recalcar, por otro lado, que las acciones que tomaron las autoridades encargadas de mantener el orden público no fueron las más adecuadas ante los actos de bandolerismos que se cometieron en aquella elección.

Con respecto a lo anterior, debemos añadir que los soldados sí se ocuparon de ubicar a los responsables de las celadas armadas, aunque dieron prioridad e inmediata captura a los revoltosos vivanquistas, dejando de lado a los partidarios echeniquistas que también habían participado en esas revueltas. Esto

23 *El Progreso*, Lima, sábado 23 de febrero de 1850, n° 30, 6.

24 Es importante advertir que el proceso electoral de 1850 tuvo dos etapas: En la primera, los “individuos” debían de “sufragar” – a partir del segundo domingo de febrero y durante siete días consecutivos – para elegir a los “electores de parroquia” que, tendrían el deber, más adelante, de aperturar las mesas permanentes de los “colegios electorales de provincias”. En la segunda etapa, las mesas permanentes calificarían las actas de las elecciones parroquiales, así como la idoneidad de los electores elegidos antes de llevar a cabo las elecciones de diputados, senadores y presidente de la república. Ahora bien, de acuerdo con el artículo 68 de la ley de elecciones de aquella época, los colegios electorales debían de reunirse para elegir al nuevo mandatario cuatro meses antes de que terminase el periodo constitucional del presidente de la república. En esa línea, cabe mencionar que el periodo presidencial del general Castilla culminaba en abril de 1851; ello explicaría, en suma, porque el proceso electoral culminó en diciembre de 1850. Para conocer con detalle el programa del proceso electoral de 1850 puede consultarse: *El Peruano*, sábado 22 de diciembre de 1849, n° 52, 205-207. Otro referente al desarrollo del proceso electoral (parroquial y provincial) es el texto de Gabriella Chiaramonti, *Ciudadanía y representación en el Perú (1808-1860). Los itinerarios de la soberanía*, (Lima, UNMSM, ONPE, SEPC, 2005).

evidenciaba, en otros términos, la parcialidad de la fuerza pública hacia el “candidato oficial”. Pero todo esto llamó la atención de la opinión pública, resultaba increíble que ante la flagrancia de los hechos no se hubiera dado la captura de los echeniquistas. Es así que los reclamos no se hicieron esperar, incluso llegaron hasta el despacho de Castilla; aunque este no hizo mucho por atender las denuncias de los vivanquistas. En paralelo, Echenique había obtenido por conveniencia, miedo o convicción, la complicidad del prefecto de Lima, quien tuvo conocimiento de los planes armados que llevarían a cabo los echeniquistas.

Las calles de [la] capital y los centros de reunion señalados á las parroquias para el ejercicio de las funciones electorales se convirtieron [...] en campos de batalla en donde la sangre y la vida de los hombres se prodigaba con delirio en medio de la ajitacion febril que conmovia á los partidos y del funesto empeño de obtener por la fuerza de las armas un puesto á que solo dá títulos lejítimos el libre sufragio de los pueblos<sup>25</sup>.

Ahora bien, el uso de las armas, así como la incorporación de bandoleros a la pugna electoral representa, en particular, la debilidad institucional de un Estado que no podía o no quería controlar las “convulsiones políticas” que surgían con o sin su consentimiento en la arena pública. La supuesta “neutralidad” de Castilla, en ese sentido, no lo exceptuaba de las obligaciones que debía atender, porque pudo haber mantenido el control de la “convulsión política” a través del ejército; pero sus tardías decisiones no evitaron los asaltos, abusos, homicidios, entre otros actos criminales que asolaron a la población durante los comicios de febrero de 1850. En definitiva, la magnitud de los hechos demuestra la falta de interés del gobierno de Castilla en controlar el desarrollo de la violencia electoral, así como la “complicidad” de este, en la colaboración que ofrecieron sus autoridades –en el interior del país– en favor del “candidato oficial”.

Un golpe mortal se ha dado a la democracia con la conducta de los partidos dominantes en las elecciones de Lima. Las condiciones fundamentales del sufragio, la libertad y el predominio de la mayoría han sido desterradas á balazos; los hombres pacíficos han huido de presentarse en los lugares teñidos con la sangre del pueblo en los días mismos en que debía ejercer el acto mas augusto de su soberanía; las mesas han quedado abandonadas al partido vencedor, y él ha podido a su arbitrio

25 *El Progreso*, lunes 18 de febrero de 1850, n° 29, 1.

y sin ser vijilado por nadie, disponer el éxito de las elecciones, presentando a los ojos de la nación las listas de sus adeptos, como las de los hombres en quienes Lima hubiese libremente depositado su confianza<sup>26</sup>.

De otro lado, los amañios pactados al interior del país impidieron que los comicios de febrero se realizaran de manera pacífica. La intromisión “ilegal” que cometieron los subprefectos en favor de los echeniquistas ocasionó que los vivanquistas –exacerbados por la injerencia de esas autoridades– denunciaran los abusos que estaban cometiendo dichas autoridades en el proceso electoral. Es interesante analizar de qué manera las autoridades locales podían colaborar u oponerse a una candidatura presidencial; es decir, la interacción del poder central –Poder Ejecutivo– con el poder local determinaba el control de cualquier proceso que integre o descarte la sumisión de un nuevo “agente político” a la estructura del gobierno. Esto quiere decir, en suma, que la política tradicional de la primera mitad del siglo XIX no solo estaba integrada por las máximas autoridades del poder central, sino también por las vigas locales que sostenían ese poder o mejor dicho que reconocían al caudillo que tenía el poder.

En el siguiente cuadro (Cuadro N°1) observaremos una breve descripción de la participación de las autoridades locales en las elecciones parroquiales.

**Tabla 1.** Descripción de los principales hechos ocurridos al interior del país durante las elecciones parroquiales de febrero de 1850

Departamento	Provincia	Descripción del acontecimiento electoral
Ayacucho	Ayacucho	El prefecto ordenó al encargado de los registros cívicos a inscribir a pobladores que no cumplían con los requisitos para ejercer el sufragio. Estos sufragantes fueron comprados con dinero, comida, licor, entre otras dádivas que no superaban los 4 reales para favorecer a los candidatos de la facción echeniquista.
Cusco	Cusco	El prefecto Medina manipuló los registros cívicos para otorgar los boletos de ciudadanía a quienes no les correspondía, además repartió armas a los bandoleros para que amedrentasen a la población e impulsaran el triunfo de los echeniquistas.

26 *El Progreso*, sábado 16 de marzo de 1850, n° 32, 6.

<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Descripción del acontecimiento electoral</b>
Huancavelica	Huancavelica	La violenta opresión que ejerció el prefecto sobre la población tenía como objeto asegurar el triunfo de los echeniquistas. Para este fin ocupó las mesas con sus allegados e impuso sufragantes para que depositaran los votos que él les daba.
Junín	Huancayo	Los echeniquistas obligaban a la población a depositar en el ánfora los votos que ellos les daban para que ganase el candidato afín a ellos.
	Huánuco	Los candidatos a electores fingieron estar en contra de Echenique para lograr ser elegidos. Una vez elegidos se alinearon a la política electoral echeniquista.
	Huamalies	El subprefecto retrasó las elecciones para cambiar la intención de voto de los vivanquistas en favor de Echenique pero no logró su objetivo.
	Jauja	El subprefecto Leiva supervisó junto a los echeniquistas el cumplimiento de las elecciones o mejor dicho el cumplimiento de su orden con la espada en la mano.
	Pasco	La neutralidad del prefecto garantizó la tranquilidad de las elecciones. A pesar que los echeniquistas intentaron fundar intrigas contra el prefecto no lograron interferir en el proceso electoral de febrero.
Libertad	Cajamarca	El subprefecto defendió con violencia el fraude planeado por los echeniquistas. A pesar que los pobladores opusieron resistencia no pudieron vencer al subprefecto, quien después de haber recobrado la tranquilidad hizo que las elecciones continuaran en el cuartel de las tropas donde solo dejaron ingresar a votar a los conocidos del subprefecto.
	Chota	Los intereses personales del subprefecto estuvieron por encima del Reglamento de Elecciones. En esta provincia se utilizaron las armas para anular las elecciones, pero la tenaz intervención de la población frustró el objetivo del subprefecto.
	Trujillo	Con la colaboración de bandidos los echeniquistas disolvieron la mesa de sufragio a cuchilladas en frente de la tolerante Prefectura.

<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Descripción del acontecimiento electoral</b>
Lima	Canta	El subprefecto echeniquista Francisco Vasquez no logró amedrentar a los férreos vivanquistas de aquella provincia.
	Huarochirí	El subprefecto Aservi mandó a encarcelar al juez que presidía la mesa preparatoria para fraguar el resultado de los electores elegidos.
	Yauyos	El subprefecto José Sotomayor quiso utilizar la violencia para otorgarle la victoria a Echenique, pero ante la rebeldía de los pobladores prefirió hacer uso del fraude sin obtener los resultados trazados.
Moquegua	Moquegua	El subprefecto Lorenzo Flor guardó neutralidad pues no se dejó comprar por los ofrecimientos que le hizo el general Echenique para obtener los votos a su favor durante las elecciones.
	Tacna	El subprefecto había intervenido de manera violenta en las elecciones de toda la provincia para arrestar a los vivanquistas e imponer el triunfo de Echenique en cuantos distritos pudo.
Piura	Piura	Los echeniquistas lograron que el gobierno cambiara al gobernador por uno afín a sus intereses. Después de eso se coaccionó la intención del voto de los pobladores que preferían al general Vivanco.

Fuente: Relación sucinta de los principales hechos ocurridos en algunos pueblos del Peru, con motivo de la injerencia de los funcionarios políticos en la renovacion de los colegios electorales (Lima: Impreso por Francisco Garcia, 1850). Elaboración propia.

Con la descripción del cuadro anterior, se observa que el uso de la violencia en las elecciones parroquiales no solo contó con el consentimiento de las autoridades sino también con su participación. Además, cabe precisar que esos hechos también se repitieron en los comicios electorales de diputados; o mejor dicho, estuvieron vigentes en todo el proceso electoral. Los abusos cometidos por los subprefectos, en esa línea, no se limitaron ante las sanciones legales que podían castigar sus actos; al parecer Echenique les habría prometido borrar cualquier apertura judicial en su contra si es que estos cooperaban con la estrategia electoral. No obstante, quien gozaba del poder en ese momento era Castilla, de modo que los subprefectos debían de responder por sus actos primero ante el prefecto, después por intermedio de este a Castilla o directamente hacia él. Es por ello que,

resulta extraño que los subprefectos aun conociendo las disposiciones electorales intervinieran en ellas sin reparo.

La postura del gobierno ante esos sucesos no fue la más apropiada, porque Castilla tenía el suficiente poder para exigir el cese de los subprefectos si así lo creía conveniente<sup>27</sup>. Sin embargo, al parecer a Castilla no le pareció necesario prescindir de la autoridad de los subprefectos durante el proceso electoral, a pesar de las serias delaciones que pesaban sobre ellos procuró mantenerlos en el cargo o rotarlos de subprefectura. Uno de los casos que refuerza la posición anterior, ocurrió con el subprefecto de la provincia de Chota; en donde:

[el] mas crudo despotismo habria pasado sobre [esa provincia] á no haber elevado serios y repelidos reclamos á la subprefectura. El coronel Freire no podia continuar por mas tiempo en su criminal desentendencia sin exacerbar todos los ánimos y atraerse de lleno la indignacion pública, y se decidió á removerlo. Lo removió en efecto, pero para hacerlo subprefecto de Trujillo, de la capital del departamento. De este modo se premió al satélite echeniquista, mientras que por otro lado, el juez de primera instancia Dr. Bringas, que á pesar de sus afecciones por el general Vivanco, no habia tomado parte alguna como tal funcionario, fué arrancado del seno de su familia, sin que valiesen los reclamos del pueblo<sup>28</sup>.

Como para disipar un poco la indiferencia política del gobierno ante la conducta de sus autoridades, los echeniquistas aseveraron que no existía ningún acuerdo con Castilla que los favorecieran en las elecciones<sup>29</sup>, mas el repliegue de las autoridades en favor del “candidato oficial” demostraba lo contrario. ¿Cómo logró Echenique que casi todas las autoridades encargadas del proceso electoral cooperaran con él? Una de las hipótesis que se ha manejado hasta el momento, es aquella en la que se afirma de que Castilla colaboró con Echenique a través de la red de prefectos que estaban al servicio del gobierno. Otra posición sostiene que fue el mismo Echenique quien concertó con la red de subprefectos a cambio de generosas dádivas e incluso con el ofrecimiento de altos puestos públicos, entre

27 De acuerdo con los artículos 17 y 27 de la “Ley reglamentaria de prefectos, subprefectos y gobernadores”, el gobierno tenía la facultad de remover a los prefectos y subprefectos así no hubiesen culminado su periodo para el cual fueron designados. *El Peruano*, miércoles 9 de enero de 1850, n° 3, 9-13.

28 Op. cit. n. 19, 42.

29 Los echeniquistas aseguraron que el gobierno no estaba a favor de Echenique y que la mala conducta de los funcionarios del Estado había sido amonestada por el general Castilla como prueba de su imparcialidad en el proceso electoral. *El Rímac*, sábado 17 de agosto de 1850, n° 23.

otras promesas que le permitiera otorgar la presidencia de la república. Es posible también, en particular, de que Echenique confundiera a las autoridades afirmando que tenía la venia de Castilla para sucederlo en la presidencia<sup>30</sup>.

Con todo, creemos que las elecciones de los colegios parroquiales determinaron el resto del proceso electoral del año de 1850. Las estrategias utilizadas por Echenique, con o sin la cooperación de Castilla, aseguraron la elección de los electores que estarían a favor de su candidatura. Por otro lado, el uso de la violencia como medio de coacción a la “libertad de sufragio” colaboró también con el resultado de las urnas en los comicios finales del 20 de diciembre. En el siguiente cuadro (Cuadro N°2) observaremos los primeros resultados electorales que anunció la prensa, en el podemos notar que Echenique había sacado ventaja sobre sus adversarios en los departamentos en que se reportaron las violentas injerencias de los subprefectos a su favor.

Echenique, en definitiva, había logrado la victoria electoral. La cuestión sobre su nacionalidad no interrumpió su estrategia electoral, al contrario, sus acciones políticas se intensificaron para convencer a los subprefectos de su causa presidencial. Así, con la connivencia de aquellas autoridades, Echenique aseguró, bajo cualquier medio, el control de las urnas en todo el proceso electoral a pesar de haber sido denominado el “candidato oficial”. Con respecto a lo último, no es posible afirmar que fuera así, pues la indiferencia de Castilla ante la intromisión de sus autoridades en el proceso electoral no nos asegura que estuviera de acuerdo con la candidatura de Echenique. Creemos, por el contrario, que su silencio tenía como objeto motivar enconos en contra de su sucesor por los abusos que habían cometido sus “secuaces” durante la campaña electoral, de esta manera dejaría al país, como diría Echenique: “próximo a las revueltas”.

.....

30 Con respecto a este punto es importante precisar que, al principio de la campaña o quizá un poco antes de esta, el general Castilla envió cartas a las autoridades del gobierno para recomendarles la candidatura del general Echenique como su sucesor en la presidencia de la república. Timoleon, *El Perú de los gobiernos del General Echenique y de la revolución* (Lima: Impreso por Jose Maria Montecola, 1855), 12. Sin embargo, debe tenerse presente que, más adelante, el general Castilla le propuso al general Echenique un puesto diplomático en Europa a cambio de que éste renunciara a su candidatura presidencial. Manuel Vivanco, *Exposición que hace el General Vivanco al Peru, y a Arequipa en particular, de los motivos y razones que ha tenido para tomar parte en la actual Guerra Civil*, (Lima: Tipografía de “El Heraldo”, 1854), 17.

**Tabla 2.** Relación de los primeros resultados llegados del interior del país para su contabilización oficial.

Ítem	Departamentos o provincias <sup>31</sup>	Votos a favor de Echenique	Votos a favor de Vivanco	Total de votos contabilizados	Balance general de los primeros resultados que llegaron a Lima para su contabilización oficial			
					Candidatos a la presidencia	Votos contabilizados	Votos viciados	Total de votos
1	Ayacucho	142	-	163	Echenique	2210	145	3486
2	Cusco	460	-	560				
3	Huancavelica	200	9	209				
4	Junín	213	30	357				
5	La Libertad	217	24	471				
6	Lima	266	17	438				
7	Arequipa	135	122	263				
8	Tacna	101	-	102				
9	Puno	370	24	549				
10	Huaraz	106	42	361				
11	Moquegua	42	-	42				
12	Piura	113	27	163				

Fuente: *El Comercio*, jueves 9 de enero de 1851, 3. Elaboración Propia.

## Conclusiones

Como resultado de lo anteriormente expuesto podemos concluir con lo siguiente: primero, que la política electoral del general José Rufino Echenique se basó en las añejas prácticas clientelistas que administró a su conveniencia durante la campaña electoral de 1850. Tal como lo mencionamos previamente, Echenique poseía las condiciones necesarias para “negociar” con las autoridades del interior del país (prefectos, subprefectos, gobernadores, eclesiásticos, militares) toda vez que su “estatus” (político, militar, social), no solamente le permitía establecer alianzas políticas, sino también coaliciones temporales con las “redes familiares” más poderosas del país. Esto explicaría, en consecuencia, la “facilidad” con la que contó

31 Los resultados en favor del general Echenique en los seis primeros y dos últimos departamentos demuestran que los hechos expuestos en el cuadro N° 1 tenían como finalidad asegurar los votos de los colegios electorales desde las elecciones parroquiales.

32 *El Comercio*, 2 y 28 de enero de 1851.

para articular la “maquinaria electoral” que lo llevó finalmente a la presidencia de la república.

Segundo, que el espinoso asunto sobre su nacionalidad fue un instrumento político que utilizaron sus enemigos para confundir a la opinión pública, inhabilitar su campaña electoral e inmiscuirse en su vida personal. Es por ello que, ante la intensa difusión de aquella ignominia, la “maquinaria electoral” echeniquista apuntó a contradecir todos los argumentos que ponían en duda la nacionalidad del “candidato oficial”. Esta controversia, según Echenique, solo podía favorecer a los intereses políticos de Castilla, toda vez que, en su afán de continuar en el poder, había planeado sostener la duda sobre su nacionalidad hasta que el nuevo Congreso lo decidiera resolver. En definitiva, la postura política que adoptó Echenique frente a las celadas periodísticas que lo persiguieron durante la campaña electoral fue la del candidato desinteresado en contrarrestar las “necias” patrañas políticas que evocaron sus enemigos para dañar su candidatura<sup>33</sup>.

Tercero, que la posición política que mantuvo el general Castilla frente a los hechos de violencia demostró la falta de interés del gobierno por mantener el orden público durante el proceso electoral de 1850. Es cierto que ordenó –a través del decreto que convocaba a elecciones– a los funcionarios del Estado a no intervenir en los comicios, pero también es cierto de que poco hizo para evitar los enfrentamientos mortales entre los adeptos de los candidatos durante aquellos días. Como diría Rubén Vargas Ugarte (1962): “[...] todos han concurrido a producir el desorden, pero la culpa principal recae en los caudillos [...]”<sup>34</sup>. Es decir: de un lado tenemos a la masa desconcertada, manipulada por los caudillos o por la facción “política” de la cual siente que forma parte, pero no por el hilo político, sino por las minúsculas dádivas que encuentra a cambio de su voto, de esto hubo mucho en las elecciones parroquiales; de otro lado, tenemos a los caudillos, los organizadores de estos desordenes que sí tenían intereses en particular. Bajo esa premisa, creemos que el general Echenique no se equivocó al indicar que Castilla

33 En palabras de Echenique: “Entre el cúmulo de insultos, calumnias é invenciones con que me obsequiaba cada dia la prensa de los partidos, apareció la muy original de negarse mi nacimiento en el Perú. Ridícula y necia me pareció en un principio, y por despreciable ni quise contestarla. [...] Se-mejante arma de partido bien explotada por mis enemigos fué tambien perfectamente acojida por Castilla, que la recibió de todo corazon, pues era provechosa á sus miras; y con la mas inaudita mala fé la convirtió en su caballo de batalla, sirviéndole para disculpar la inconsecuencia de su conducta, y tambien de pretextos para encubrir los sentimientos de su ambicion [política] y los medios de llevarla a cabo”. Echenique, op. cit. n. 10, 8.

34 Rubén Vargas, Ramón Castilla (Buenos Aires: Imprenta López, 1962), 147.

tenía todas las intenciones de generar enconos en contra del nuevo gobierno. Esto sería, en definitiva, el verdadero interés que lo llevó a no controlar totalmente – con todo el poder que tenía– el uso de la violencia en el proceso electoral de 1850.

## Referencias

### I. Fuentes primarias

#### A. Publicaciones periódicas:

- El Comercio*, Lima, Años: 1849, 1851.  
*El Peruano*, Lima, Año: 1849, 1850. 1851.  
*El Progreso*, Lima, Año: 1850.  
*El Rímac*, Lima, Año: 1850.

### II. Fuentes secundarias

- Aljovín, Cristóbal.** “Votos y bayonetas: Perú 1825-185”. *Elecciones*, n.º 5 (2005): 173-202.  
 “Sufragio y participación política: Perú 1808-1896”. *Historia de las elecciones en el Perú*, (2005): 19-74.
- Basadre, Jorge.** *Historia de la República del Perú (1822-1833)*. Tomo 3, 4. Lima: Editorial El Comercio, 2005.
- Constitución Política de la República Peruana dada por el Congreso General el diez de noviembre de 1839. Lima: Imprenta de Jose Masias, 1839.
- Chiaramonti, Gabriella.** *Ciudadanía y representación en el Perú (1808-1860). Los itinerarios de la soberanía*. Lima: UNMSM. ONPE. SEPC, 2005.
- Chirinos, Enrique.** *Historia de la República*. Lima: Editorial Andina. S.A, 1977.
- Echenique, José.** *Exposición documentada que presenta a la nación el jeneral José Rufino Echenique acerca de su nacimiento en el Perú*. Lima: Impreso por J. M. Monterola, 1850.
- El general Echenique presidente despojado del Peru. En su vindicación*. Lima: Tipografía del Heraldo de Lima, 1855.
- El general José Rufino Echenique, a sus compatriotas*. Lima: Tipografía de Aurelio Alfaro, 1858.
- Memorias para la Historia del Perú (1808-1878)*. Tomo I, II. Lima: Editorial Huascarán, 1952.
- Relacion suscinta de los principales hechos ocurridos en algunos pueblos del Perú, con motivo de la injerencia de los funcionarios políticos en la renovacion de los colegios electorales*. Lima: Impreso por Francisco Garcia, 1850.

**Loayza, Julio.** “Elecciones y participación política: el proceso electoral de 1876”, En: *Historia de las elecciones en el Perú*, (2018): 449-479.

**Ragas, José.** Ciudadanía, cultura política y representación en el Perú: La campaña electoral de 1850. (Tesis para optar el título de Licenciado en Historia). Lima: PUCP, 2003.

*Tapaboca. S/F.*

**Timoleon.** *El Peru y los gobiernos del General Echenique y de la Revolución.* Lima: Impreso por Jose Maria Monterola, 1855.

**Vargas, Rubén.** *Ramón Castilla.* Buenos Aires, Argentina: Imprenta Lopez, 1962.

**Vivanco, Manuel.** *Exposicion que hace el General Vivanco al Peru, y a Arequipa en particular, de los motivos y razones que ha tenido para no tomar parte en la actual guerra civil.* Lima, Perú: Tipografía de El Heraldo, 1854.